

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSA DELIA C. LTDA.
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil quince siendo las 12h30 en su local social situado en la Av. Carlos J. Arosemena, Km. 2.5 y Av. Las Monjas, oficina interior, se reúnen señores: Nuques Cabanilla Rosa Delia, propietaria de 140 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Andrea, propietaria de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Auxiliadora, propietaria de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Lorena, propietaria de 70 participaciones sociales; y, Nuques González Jorge Antonio, propietario de 70 participaciones sociales, quienes conforman las 420 participaciones sociales de un dólar cada una, de que se compone el capital social.- Se encuentra presente el Ing. Jorge Nuques Cobo, en calidad de Presidente.- Los presentes, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías acuerdan instalarse en sesión de junta general universal, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio 2014; 2) Aprobación de los estados financieros 2014; 3) Propuesta de reparto de beneficios.- Asume la dirección de la junta la socia Rosa Delia Nuques, y el Ing. Jorge Nuques, en su calidad de Presidente asume la secretaria.- El secretario constata que existe el quórum legal, por lo que la directora abre el debate y da lectura al primer punto: Guayaquil, Mayo 20 del año 2015.- Señores Socios: **INMOBILIARIA ROSA DELIA C. LTDA.** Ciudad.- Estimados Señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, **2014** en mi calidad de presidente y representante legal de la compañía **INMOBILIARIA ROSA DELIA C. LTDA.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe, de los acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, en los siguientes términos: 1.- **Entorno empresarial.**- La empresa se constituyó para realizar actividades de alquiler y ventas de inmuebles de su propiedad, lo que ha venido haciendo hasta ahora. - 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de socios. - 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.** - Por el momento esta empresa se ha dedicado a construir un edificio sometido al régimen de propiedad horizontal, sobre el terreno de su propiedad, el mismo que está en la fase constructiva. - 4.- **Situación Financiera.**- La empresa mantiene una buena situación financiera al cierre del ejercicio. - 5.- **Propuesta de Reparto de los Beneficios.**- No hemos obtenido ingresos que sean susceptibles de distribución entre los socios.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores socios por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **JORGE NUQUES COBO**, presidente, el informe que se acaba de dar lectura es puesto en consideración de la sala, la que luego del análisis correspondiente, lo que lo aprueba en todas sus partes - Respecto al segundo punto, el socio Jorge Nuques Cabanilla, señala a la sala, que revisado los estados financieros los encuentra correctos, por lo que solicita su aprobación tal como ha sido presentados, la sala delibera y resuelve aprobar dichos estados financieros.- En

cuanto al punto relacionado con la distribución de utilidades o beneficios, la sala resuelve que no habiendo resultados o ingresos es improcedente la distribución de beneficios.- No habiendo otros asuntos que sean tratados, la sesión se suspende por quince minutos para la redacción del acta, al reinstalarse, la misma el acta es aprobada por todos los presentes quienes la firman en señal de conformidad.- f) Nuques Cabanilla Rosa Delia f) Nuques Cabanilla María Andrea; f) Nuques Cabanilla María Auxiliadora; f) Nuques Cabanilla María Lorena; f) Nuques González Jorge Antonio; f) . Jorge Nuques Cobo, secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Mayo 20 del 2015.- Lo certifico.-


ING. JORGE NUQUES COBO
Presidente - Secretario